



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 168 - 19  
EXPEDIENTE N° 6155/19  
Salta, 26 MAR 2019

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Noelia Carolina FERNANDEZ, D.N.I. N° 29.023.034, L.U. N° 508370, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA FACPCE N° 2 PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA: CASO DE LAS MUNICIPALIDADES DE GENERAL BALLIVIAN, URUNDEL Y ROSARIO DE LERMA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 16 vuelta del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 9, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Sergio Gastón Moreno, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

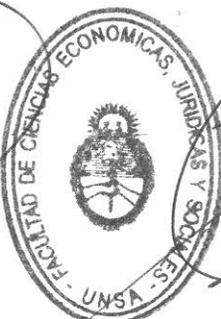
**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA FACPCE N° 2 PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA: CASO DE LAS MUNICIPALIDADES DE GENERAL BALLIVIAN, URUNDEL Y ROSARIO DE LERMA" presentado por la alumna Noelia Carolina FERNANDEZ, D.N.I. N° 29.023.034, L.U. N° 508370, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Director del mencionado trabajo al Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Asociado, y como Co-Directora a la Cra. Juliana Carolina GARCÍA CAMPARI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ambos de la asignatura Contabilidad Pública, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase saber** a la alumna peticionante, al Mg. Sergio Gastón Moreno, a las Cras. Juliana Carolina GARCIA CAMPARI y María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa